

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTA	DE-FOR-12 Versión 01 15/NOV/2014
---	--	---

400.03.12-061-2024

ACTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**100.13.06-122 DE 2024****GRADO DE RESPONSABILIDAD**

Mediante la suscripción de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones.

El recibo del contrato debidamente terminado, no releva al contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual.

En el municipio de La Salina Casanare, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron, se reunieron, **REYNALDO EMEL CHAPARRO DÍAZ**, mayor de edad identificado con Cédula de Ciudadanía N° 4'179.036 expedida en Nobsa Boyacá, en su calidad de Alcalde y representante legal del **MUNICIPIO DE LA SALINA DEPARTAMENTO DE CASANARE** – con Nit 800103657-3, entidad dotada de autonomía administrativa y financiera, posesionado mediante acta de fecha 19 de Diciembre de 2023, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de La Salina, con efectos legales a partir del 1° de enero de 2024 y actuando conforme a la autorización para contratar, cuyo domicilio social es la Calle 4 # 3-54, barrio Centro del Municipio de La Salina, quien para los efectos legales del presente se denomina **EL MUNICIPIO Y/O EL CONTRATANTE**; y por otro lado el Ingeniero, **JEISSON RENE VILLARREAL ROA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.444.460 expedida en Bogotá D.C, en calidad de **CONTRATISTA**, y el ingeniero **HARVEY HERNÁNDEZ TOSCANO**, en calidad de Secretario de Planeación y Obras, **SUPERVISOR** designado mediante Resolución N° 100.44.01-252-2024 del Treinta (30) de Julio de 2024, con el fin de liquidar el contrato de prestación de servicios profesionales N°. 100.13.06-122 de 2024, que se identifica a continuación:

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de contrato:	prestación de servicios
Número de contrato:	100.13.06-122 de 2024
Modalidad de selección:	Contratación Directa
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE CONTRIBUYAN A LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AL SECTOR DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LA SALINA".
Contratante:	Municipio de La Salina - Casanare
Nit:	800103657-3
Contratista:	JEISSON RENE VILLARREAL ROA
Cédula de ciudadanía:	1.018.444.460 de Bogotá D.C
Valor total:	DIECIOCHO MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 18.311.626,67) M/CTE
Plazo de ejecución:	Cuatro (04) Meses y veintitrés (23) días
Fecha de inicio:	30 de Julio de 2024
Fecha terminación:	23 de Diciembre de 2024
Forma de Pago:	a) Cuatro (04) PAGOS, mensualidades vencidas, cada una por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 3.841.600.00) M/CTE, y un último pago por veintitrés (23) días equivalente a la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS



MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ACTA

DE-FOR-12
Versión 01
15/NOV/2014

400.03.12-061-2024

PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.945.226,67) M/CTE, previa presentación del informe de actividades por parte del CONTRATISTA, aprobación por parte del supervisor del contrato y pago de aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NO.	RUBRO PRE-CONT	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
500.08.05-202407300001	2.3.2.02.02.009.32.05	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	\$ 19.210.000.00

A. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en los informes de Supervisión, emitidos por el profesional, el ingeniero, **HARVEY HERNÁNDEZ TOSCANO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 74'378.780 expedida en Duitama Boyacá, en calidad de Secretario de Planeación y Obras, designado como supervisor del contrato en mención a través de la Resolución N° 100.44.01-252-2024 del Treinta (30) de Julio de 2024.

B. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO		VALOR
Valor Inicial del Contrato		\$ 18.311.626,67
Valor Adiciones		\$ -
Valor Actual del Contrato		\$ 18.311.626,67
Valor Pago Anticipado	0%	\$ -
Valor Desembolsado		\$ 15.366.400.00
Valor Ejecutado		\$ 18.311.626,67
Valor No Ejecutado		\$ -
Saldo a Favor del Contratista (Presente Acta)		\$ 2.945.226.67
Saldo a Favor del Municipio (Presente Acta)		\$ -

C. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier Declaración por vía Administrativa, Judicial o Extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación. A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto, el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción Judicial o extrajudicial en contra del Municipio de La Salina Casanare por todo concepto.

D. DOCUMENTOS ANEXOS (GARANTÍAS)

1. Certificación banco de proyectos N° 400.08.10-047-2024 y certificación de inexistencia N° 300.08.19-093-2024 (folio 1-2)
2. Solicitud de CDP N° 400.11.11-022-2024 y Certificado de disponibilidad presupuestal N° 500.08.05-202407300001 (folio 3-4)
3. Estudios previos N° 400.23.04-054-2024 y matriz de riesgo (folio 5-11)
4. Invitación N° 100.11.13-115-2024 (folio 12) doble cara
5. Propuesta y hoja de Vida (folios 13-46)

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTA	DE-FOR-12 Versión 01 15/NOV/2014
---	---	---

400.03.12-061-2024

6. Verificación hoja de vida (folio 47)
7. Contrato Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 100.13.06-122 de 2024 (folios 48-49) por doble cara
8. Resolución de delegación supervisión N° 100.44.01-252-2024 (folios 50-51) por doble cara
9. Registro presupuestal N° 500.42.04-202407300001 (folio 52)
10. Acta de Inicio N° 400.03.11-122-2024 (folio 53) por doble cara
11. Certificación de afiliación ARL (folio 54)
12. Primer Informe de actividades (folios 55-65)
13. Informe de supervisión N° 400.25.16-113-2024 (folio 66) por doble cara
14. Comprobantes de pago Primer desembolso (Folio 67-69)
15. Segundo Informe de actividades (folios 70-89)
16. Informe supervisión N° 400.25.16-139-2024 (folio 90) por doble cara
17. Comprobantes de pago segundo desembolso (folio 91-93)
18. Tercer informe de actividades (folio 94-98)
19. Informe de supervisión N° 400.25.16-157-2024 (folio 99) por doble cara
20. Comprobantes de pago Tercer desembolso (folio 100-102)
21. Cuarto informe de actividades (folio 103-110)
22. Informe de supervisión N° 400.25.16-177-2024 (folio 111) por doble cara
23. Comprobantes de pago Cuarto desembolso (folio 112-114)
24. Acta de Terminación N° 400.03.13-064-2024 (folio 115) por doble cara
25. Cuarto informe de actividades (folio 116-120)
26. Informe de supervisión N° 400.25.16-197-2024 (folio 121)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella Intervinieron a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año dos mil Veinticuatro (2024).

Contratante,

Contratista,


REYNALDO EMEL CHAPARRO DIAZ
Alcalde Municipal


JEISSON RENE VILLARREAL ROA
CC. 1.018.444.460 de Bogotá D.C
Contratista


HARVEY HERNÁNDEZ TOSCANO
Secretario de planeación y obras
supervisor

Elaboro: Nirza Jholima Salazar Lemus- Auxiliar Administrativa
Secretaria de Planeación y Obras

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: carpeta contrato N° 100.13.06-122 de 2024
1ª copia: Al contratista